Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	01
Contrato No:	202502141

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	FUNDACION SOCIAL PARA LA DEMOCRACIA Y EL CONOCIMIENTO FUNSODECON		
Identificación:	900 091.515-5		
Tipo de Contrato:	**CONVENIO DE ASOCIACION**		
Nombre del Supervisor:	**MANUEL ANTONIO DÍAZ JIMENO**		
Objeto del Contrato:	AUNAR ESFUERZO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PSICOSOCIAL FORMATIVA Y PARTICIPATIVA QUE FORTALEZCA LA CONVIVENCIA, LA CULTURA DE PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO, DIRIGIDA A ADOLESCENTES DE 12 A 18 AÑOS, FAMILIAS Y CUIDADORES EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN SERÁ DE CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202501594	**Fecha de C.D.P.**	17/06/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202504762	**Fecha del R.P.**	28/07/2025

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$.2.142.857.143,00
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 2.142.857.143,00

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
31/07/2025	30/11/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro si, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRORROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
CO1.CTRMOD.20213173	16/09/2025	N/A	N/A	Mediante la presente modificación se subsana el error de digitación detectado en la actividad talleres de habilidades para la

Scanned with CamScanner

				vida y cultura de paz corrigiendo la redacción de manera que se ajuste a lo realmente convenido.

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	320 47 994000033307		Calidad del servicio	31/07/2025	31/03/2026
			Cumplimiento	31/07/2025	31/03/2026
			Anticipo		
			Pago anticipado	31/07/2025	31/03/2026
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones	31/07/2025	30/11/2028
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	320 74 994000015019		Responsabilidad Civil Extracontractual	31/07/2025	30/11/2025
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Convenio Inicial		$ 1.500.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del convenio		$ 1.500.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	25%	$ 375.000.000
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 750.000.000
Valor por ejecutar		$ 750.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 375.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		FSD 94

Scanned with CamScanner

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCION CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO DESEMBOLSO.

Las actividades desarrolladas por el asociado en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
ETAPA I **Visitas de socialización a cada uno de los 10 municipios priorizados**	Se realizó una (1) visita de socialización y concertación con las entidades territoriales de cada municipio priorizado: Sabanagrande, Malambo, Santo Tomás, Baranoa, Tubará, Juan de Acosta, Piojó, Polonuevo, Galapa y Usiacurí. **Total: 10 visitas**
ETAPA I **Visitas a cada uno de los municipios – Proceso de identificación y selección de familias participantes**	Se realizó el proceso de identificación y selección de las familias participantes, de manera concertada con los actores municipales, garantizando la participación mínima de 15 familias por municipio priorizado. **Total: 10 visitas**
ETAPA II **Diseño Metodológico** Construcción técnica, pedagógica y operativa de la metodología del proyecto	Se realizó un (1) diseño metodológico, estructurado a través una cartilla orientadora
ETAPA III Componente: Psicosocial y de Formación para la Convivencia **Talleres de habilidades para la vida y cultura de paz** Se realizarán 4 sesiones por municipio con las 15 familias seleccionadas.	Se realizaron cuatro (4) sesiones con las familias seleccionadas de cada uno de los diez (10) municipios priorizados, para un total de cuarenta **(40) sesiones**.
ETAPA III Componente: Psicosocial y de Formación para la Convivencia **Círculos de diálogo juveniles y laboratorios de convivencia** Se realizarán 4 sesiones con las 15 familias escogidas por municipio	Se realizaron las dos (2) primeras sesiones con las familias seleccionadas de cada uno de los diez (10) municipios priorizados, para un total de veinte **(20) sesiones.**

Scanned with CamScanner

ETAPA III Componente: Comunidad Activa y Participación Ciudadana **Jornada comunitaria: Taller de creación colaborativa del mural comunitario.** Se realizará un taller de creación colaborativa, con las familias, con el objetivo de comprender el significado pedagógico del mural como vehículo de transformación social.	Se realizó un taller de murales comunitario en **ocho (8) municipios** priorizados del Departamento, en los que adolescentes y familias plasmaron mensajes de paz, respeto y pertenencia en los municipios de Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Malambo, Polo Nuevo, Santo Tomás, Piojó y Tubará.
ETAPA III Componente: Comunidad Activa y Participación Ciudadana **Día Comunitario de Acción y Expresión "Mi Territorio Convive"** Un espacio simbólico y pedagógico de integración comunitaria	Se realizaron **ocho (8)** Ferias Institucionales "Adolescentes en Ruta" en los siguientes municipios (Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Malambo, Polo Nuevo, Santo Tomás, Piojó y Tubará, con la participación de diferentes entidades estatales.
ETAPA III Componente: Comunidad Activa y Participación Ciudadana **5 Activaciones comunitarias – "Jóvenes con Propósito"** Con las 15 familias beneficiarias del proyecto y miembros de la comunidad, se realizarán 5 recorridos barriales "Reto del Buen Camino"	Se desarrollaron cinco (5) recorridos de activación comunitaria en seis (6) municipios priorizados: Sabanagrande, Malambo, Santo Tomás, Baranoa, Polo Nuevo y Usiacurí, orientados a la promoción de mensajes de convivencia, cultura de paz y prevención de violencias mediante acciones simbólicas y artísticas.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

Scanned with CamScanner

f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MANUEL ANTONIO DÍAZ JIMENO, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el asociado ejecutó a cabalidad el objeto del convenio conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del asociado con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2025.

MANUEL ANTONIO DÍAZ JIMENO
C.C. 72.150.598
SUPERVISOR

ZULMA HELENA CAMACHO
C.C. 32.668.270
REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner